



Biblioteca “Jorge Luis Borges” de la Academia Argentina de Letras

Política de Desarrollo de la Colección

- 1. Propósito y objetivos de la política**
- 2. Descripción general de la Biblioteca Jorge Luis Borges**
- 3. Personal y responsabilidades asignadas**
- 4. Estructura presupuestaria y política de asignación de recursos**
- 5. Actualización de la política de desarrollo de la colección**
- 6. Comunidad y usuarios**
- 7. Postura sobre derecho de autor y libertad intelectual**
- 8. Acuerdos cooperativos de desarrollo de la colección**
- 9. Panorama general de la colección**
 - 9. 1. Colección**
 - 9. 2. Tipos de publicaciones**
 - 9. 3. Lenguas y traducciones**
- 10. Gestión de la colección**
 - 10. 1. Criterios de selección**
 - 10. 2. Adquisición**
 - 10. 3. Evaluación**
 - 10. 4. Descarte y relegación a depósitos remotos/ traslados**
 - 10. 5. Preservación y conservación**
- 11. Glosario**
- 12. Análisis por materia**

1. Propósito y objetivos de la política

El propósito principal de formular una política es poseer una herramienta que sirva de guía al desarrollo sistemático de la colección de la Biblioteca Jorge Luis Borges de la Academia Argentina de Letras (en adelante BIAAL), de manera de facilitar el trabajo del responsable de llevar a cabo esta tarea, no solo del personal actual sino también del personal futuro. Es un instrumento que servirá para mantener una coherencia entre los materiales que componen la colección, teniendo siempre en vista principalmente las necesidades de los usuarios internos. Además este documento escrito es de utilidad a los usuarios de la biblioteca, ya que pueden informarse de los objetivos y alcance de la colección, de modo tal que sepan lo que pueden encontrar en ella.

Objetivos:

- Constituir una herramienta de planificación de la colección.
- Seleccionar, adquirir, organizar y mantener la colección de manera tal que permita satisfacer las necesidades de información de los investigadores de la Academia.
- Evaluar de forma permanente el fondo bibliográfico.

2. Descripción general de la Biblioteca Jorge Luis Borges

Misión:

- Brindar apoyo a las investigaciones realizadas por el Cuerpo Académico y a los investigadores del Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas.

Metas:

- Satisfacer las necesidades de información de la comunidad a la que sirve a través de recursos de calidad.
- Brindar las herramientas necesarias para el acceso, selección y uso de la información en diferentes soportes y formatos.
- Ofrecer los conocimientos del área para generar usuarios competentes en la selección, uso y análisis de los recursos de información.

Objetivos:

- Poseer una colección actualizada permanentemente en la temática de interés.
- Formar una colección retrospectiva de materiales bibliográficos relacionados con la temática de interés que puedan ser útiles para estudios históricos de la lengua.
- Poner a disposición de los usuarios fuentes de información en distintos soportes y formatos.
- Brindar acceso remoto a la información través de los equipos informáticos.

3. Personal y responsabilidades asignadas

La responsabilidad última de la administración, desarrollo y mantenimiento de la colección, recae en el Director de la Biblioteca. Para el proceso de selección, se trabaja en conjunto con los investigadores del Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas y el Cuerpo Académico. En relación con los trámites administrativos correspondientes a las adquisiciones, la responsabilidad es del Departamento de Administración, que se ocupa de todo lo relativo a la administración de la Academia Argentina de Letras.

4. Estructura presupuestaria y política de asignación de recursos

La Biblioteca cuenta con un presupuesto anual. Consta de dos partidas, una destinada a la compra de materiales bibliográficos, y otra para encuadernación y/o compra de materiales destinados a realizar tareas de preservación y conservación; dichas partidas se ejecutan cada año según las necesidades bibliográficas y el estado de los materiales aunque, por motivos ajenos a La Biblioteca, en los últimos años no se han recibido las partidas anuales correspondientes.

5. Actualización de la política de desarrollo de la colección

La política de desarrollo de la colección es revisada periódicamente por el Director de la Biblioteca para constatar que la misma cumple con sus objetivos y, en caso contrario, realizar los cambios que sean pertinentes. Se lleva a cabo en relación al balance plasmado en la memoria institucional de la Biblioteca.

6. Comunidad y usuarios

La Academia Argentina de Letras (en adelante AAL) se localiza en el barrio de Palermo de la Ciudad de Buenos Aires. Su biblioteca, en un comienzo de uso exclusivo de los miembros de la propia institución, en la década de los años ochenta abrió sus puertas al público. Desde entonces se brinda servicio presencial a usuarios internos y externos, en la actualidad la mayor parte de los consultantes son virtuales.

Usuarios:

- Usuarios internos: se pueden clasificar en dos grupos, uno de ellos está formado por los académicos e investigadores de la AAL, está altamente especializado en su temática de investigación, y en general en el uso de los recursos para la búsqueda de información. El otro grupo lo conforma el resto del plantel de la Institución, con necesidades de información diversas y con buen nivel en el uso de los recursos.
- Usuarios externos: se compone de investigadores, docentes, estudiantes universitarios y público en general, es heterogéneo en cuanto al nivel de especialización y conocimiento del uso de herramientas para la búsqueda de información.

- Usuarios virtuales o remotos: representan en la actualidad la mayor parte de consultantes de la Biblioteca, a través del uso de herramientas de estadística se puede determinar cantidad de consultas al sitio web, obras visualizadas, lugar y horarios de la consulta, entre otros.

Acceso:

- Se garantiza el acceso al material para consulta a todos los usuarios de la Biblioteca, pero sólo podrán acceder al préstamo externo los Académicos y el personal de la AAL.
- Para la consulta de libros antiguos, raros y valiosos, entre los que se incluyen primeras ediciones de literatura argentina, solo se realiza previa autorización escrita de Presidencia de la Academia.
- En cuanto a las publicaciones periódicas solo están disponibles para la consulta en sala.

7. Postura sobre derecho de autor y libertad intelectual

La institución defiende y suscribe a las leyes de Derecho de Autor y de Propiedad Intelectual. En cuanto a la libertad intelectual, la biblioteca trata de poseer materiales representativos de opiniones diversas en relación a temas controversiales, respetando así este derecho fundamental reconocido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La Biblioteca adhiere al movimiento de acceso abierto que procura el libre acceso a las publicaciones académicas generadas principalmente con fondos públicos.

8. Acuerdos cooperativos de desarrollo de la colección

Durante los años 2000-2005 se firmó un convenio con la Universidad de Alicante con el fin de digitalizar algunas obras existentes en la biblioteca. Las obras digitalizadas están disponibles a través del sitio web Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, constituyéndose el portal de Literatura Gauchesca, y también contiene otras obras como libros de viajeros a la Argentina y la "Colección de obras y documentos relativos a la historia del Río de la Plata" de Pedro de Angelis.

Actualmente la BIAAL mantiene un convenio con la Asociación Civil Wikimedia Argentina, por el que se incorporó un instrumento para digitalizar materiales. En el marco de dicho convenio se procede a digitalizar libros e impresos, especialmente de literatura, editados en el último tercio del siglo XIX en nuestro país, libres de derecho de autor ya que el fin último es hacerlas accesibles a través de la web.

9. Panorama general de la colección

La BIAAL es una biblioteca especializada en Lingüística, Filología y Literatura argentina e iberoamericana. Aunque también cuenta con obras de otras materias diversas, que son de utilidad para el estudio de la lengua española.

Actualmente cuenta con un fondo aproximado de 130.000 volúmenes, este número incluye el fondo antiguo de la Biblioteca que consta de 760 títulos de libros impresos entre los años 1506 y 1807 (1.489 volúmenes), y su hemeroteca “Rafael Alberto Arrieta” supera los 3.500 títulos de publicaciones periódicas, que suman alrededor de 15.000 volúmenes. Está compuesta mayoritariamente por obras en soporte papel.

La BIAAL posee también epistolarios (manuscritos) que han sido digitalizados y son de acceso libre a través del sitio web de la biblioteca. También posee archivos literarios que se encuentran en proceso de digitalización.

Cabe destacar la importancia que la colección de referencia posee, no solo por la exhaustividad respecto a la materia en que se especializa, sino también por las obras de otras temáticas de gran valor para el estudio de la lengua española.

9. 1. Colección

El acervo bibliográfico se encuentra conformado por:

- Colección general: ejemplares adquiridos por la biblioteca así como donados por particulares, instituciones, editoriales, etc.
- Colección de referencia: importante acervo de diccionarios y enciclopedias especializado.
- Colección Académicos: publicaciones de autoría propia y secundaria de los miembros académicos de la AAL desde su fundación al presente.
- Colección de donaciones de bibliotecas personales de: Enrique y Juan José García Velloso, Alfredo de la Guardia, Rafael A. Arrieta, Miguel Lermon, Celina Sabor de Cortazar, Patricio Gannon, Max Rhode, Ángel J. Battistessa, Jorge Miguel Couselo, Federico Peltzer, Horacio Castillo, Tomás Alva Negri, Alicia Jurado, Raúl H. Castagnino, Rodolfo M. Raguicci, Juan Manuel Corcuera, Carlos Villafuerte, Antonio Serrano Redonet, Ofelia Kovacci, Luis Martínez Cuitiño, Elías Carpena, Santos A. Domínguez Koch, Oscar Tacca, Jorgelina Loubet, Francisco Petrecca, José Luis Trenti Rocamora, Abraham Rosenvasser, María Teresa Ayerza y Alfredo González Garaño y Juan José de Urquiza y Ethel Susana Díaz.
- Hemeroteca: variadas publicaciones periódicas, incluidas las editadas por la AAL.
- Fondo Antiguo: obras editadas entre los años 1506 y 1809.

Áreas temáticas:

- Lingüística: libros, publicaciones periódicas y obras de referencia en lengua española, seguida de otras lenguas en nivel de investigación.
- Literatura: literatura argentina en todas sus formas y géneros, seguido de literatura iberoamericana en nivel de investigación, y literatura universal en nivel básico.
- Teoría y análisis literario: materiales referentes a literatura argentina, seguido de literatura iberoamericana en nivel de investigación, y literatura universal en nivel básico
- Materias varias: diccionarios y enciclopedias especializadas en todas las materias en lengua española, como filosofía, psicología, religión, ciencias sociales, matemáticas, ciencias naturales, arte, geografía e historia. De estas materias también se coleccionan libros con nivel básico y de enseñanza e investigación.

9. 2. Tipos de publicaciones

Formatos bibliográficos y soportes:

- Libros: impresos en rústica como en tapa dura. Se prioriza la adquisición de monografías con tapa dura cuando sean voluminosas y con alto potencial de uso.
- Diarios: suplementos literarios y culturales de los principales diarios publicados en el país, 1 (uno) ejemplar en soporte impreso, y diarios literarios.
- Revistas: en formato impreso. Actualmente se reciben a través del canje y, en menor medida, por donación (familiares de fondos particulares que deciden continuar con la actualización).
- Microformas: no se coleccionan microformas, pero se mantiene la colección preexistente en microfichas.
- Películas y videos: no se coleccionan, pero se mantiene la colección preexistente en VHS.
- Imágenes: se coleccionan y digitalizan postales, fotos e ilustraciones varias de archivos y legados particulares.
- Grabaciones sonoras: incluye música, entrevistas y relatos.
- Recursos electrónicos: se incluyen accesos a bases de datos de acceso abierto, catálogos en línea y otros sitios de interés en el sitio web de la biblioteca.
- Folletos: se coleccionan impresos desde el S. XVIII en adelante.
- Obras de referencia: se coleccionan con especial interés las especializadas en Lingüística y Filología. En soporte impreso y electrónico (DVD/CD-ROOM).

Materiales particulares:

- Colecciones de historia local.

- Libros raros, antiguos y manuscritos: libros de viajeros a América del Sur y, especialmente, al Río de la Plata. Primeras ediciones y manuscritos de literatura argentina, ejemplares autografiados y con *marginalia*.
- Materiales para niños: se colecciona con fines de investigación filológica.
- Epistolarios: se conservan los epistolarios de Rafael A. Arrieta, Atilio Chiáppori, Manuel Gálvez, Roberto Giusti y Victoria Ocampo.
- Archivos: alberga parte de la memoria institucional, así como también material de archivo proveniente de donaciones de los miembros académicos.

9.3 Lenguas y traducciones

Se priorizan los materiales bibliográficos en español, seguido de otras lenguas: amerindias, griega, latina, italiana, francesa, inglesa, entre otras. También se coleccionan traducciones al español de literatura universal y estudios filológicos o lingüísticos de otras lenguas, y traducciones de obras literarias argentinas.

10. Gestión de la colección

10. 1. Criterios de selección

Los criterios de selección generales son:

- Temática: teniendo en cuenta las necesidades de información de los investigadores y las lagunas existentes en la colección.
- Lengua: español, seguido de otras lenguas.
- Alcance geográfico: especialmente Argentina, seguida de América Latina y España.
- Alcance cronológico: actual y retrospectivo.
- Formatos y/o soporte: se coleccionan materiales impresos y electrónicos, tanto en libros como publicaciones periódicas.

Tanto para libros (monografías) como publicaciones periódicas impresos los principios específicos son:

- Utilidad del material: considerando el uso potencial y demanda actual por parte de los usuarios.
- Autoridad: tanto del autor como de la editorial, deberán ser reconocidos en el área de investigación del que trate.
- Interés: los materiales deben cubrir las necesidades de información de los investigadores.
- Adecuación a la colección.
- Actualidad: pero también se contempla la adquisición de materiales antiguos y primeras ediciones de literatura argentina.

- Costo.

Herramientas bibliográficas para la selección de los materiales a incorporar:

- Catálogos: tanto impresos como en línea de librerías y/o distribuidoras, preferentemente especializadas en literatura argentina e hispanoamericana, filología y lingüística.
- Reseñas: aparecidas en revistas especializadas y suplementos literarios o culturales de diarios.
- Guías: de obras de referencia y catálogos colectivos de bibliotecas similares.

10. 2. Adquisición

Las formas de adquisición son:

- Compra: para monografías se utiliza la modalidad de órdenes en firme en librerías de la ciudad. Para los materiales agotados o raros se utilizan métodos de adquisición no convencionales, como la compra por internet a través de Mercado Libre.
- Canje: se utiliza fundamentalmente para la adquisición publicaciones periódicas. Se canjean materiales editados por la AAL, con instituciones y universidades especializadas en lingüística, filología y literatura hispanoamericana. También se dan en canje ejemplares triplicados que no sean primeras ediciones, ejemplares autógrafos y con marginalia. (Ver Anexo 3)

Las pautas para el canje son:

- El canje de publicaciones entre la BIAAL sólo se efectuará con aquellas bibliotecas que posean publicaciones que enriquezcan el acervo de la misma, o que cuenten con duplicados de igual interés.
- El canje de publicaciones sólo podrá efectuarse una vez que se suscriba el convenio respectivo entre ambas instituciones.
- La política de canje se regirá bajo el procedimiento de uno a uno, es decir ante cada libro donado por una institución o biblioteca a la BIAAL, recibirá en contraparte un ejemplar de la producción editorial de la Academia Argentina de Letras o bien un ejemplar de libro o revista que la biblioteca tenga disponible para donación y de interés para la biblioteca donante.
- El convenio de canje o intercambio será permanente y procederá partir de la fecha de la firma o suscripción del convenio.
- Donación: éste método de adquisición ha sido desde el origen de la Biblioteca la principal fuente de crecimiento de la colección. La Biblioteca cuenta con un Reglamento de donaciones, disponible en el sitio web, en el que se reflejan las políticas establecidas. A través de la donación se adquieren bibliotecas particulares de interés para la Biblioteca compuestas por monografías, publicaciones periódicas, y también epistolarios.

- Reglamento:

http://www.catalogoweb.com.ar/Reglamento_de_recepcion_de_donaciones.pdf

10. 3. Evaluación

Para determinar la adecuación de la colección a las necesidades de información de los usuarios, se utilizarán tres métodos de evaluación tanto cuantitativos como cualitativos de manera tal de obtener mejores resultados.

Se instrumenta la evaluación por:

- Opinión experta: método centrado en la colección para el que se recurre a los investigadores del Departamento de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas de la AAL.
- Estadísticas de acceso, circulación y descarga de los materiales digitalizados del sitio web de la Biblioteca: método centrado en el estudio de uso de la colección por parte de los usuarios
- Cuestionarios: efectuados por los usuarios a través de un formulario en línea disponible en el catálogo (Ver Anexo 5).

10. 4. Descarte y relegación a depósitos remotos/ traslados

El descarte tiene cuatro finalidades: eliminar el material no adecuado a las necesidades de información de los usuarios manteniendo la coherencia y pertinencia de la colección, solucionar problemas de falta de espacio en las instalaciones, eliminar ejemplares deteriorados físicamente y retirar duplicados innecesarios.

Se procede de dos formas:

- De manera permanente, cuando el material que se recibe mediante donación o canje así lo amerite.
- De manera sistemática, cuando se realice la evaluación de la colección.

Descartar no significa la destrucción del material sino retirarlo de la colección, relegar el material de poco uso a depósitos, y los ejemplares triplicados sobrantes podrán ser canjeados o donados a otras instituciones.

La Biblioteca revisará periódicamente, cada dos años, la colección para evaluarla y proceder al descarte o traslado de aquellas obras que han dejado de ser útiles a la misma. El principal criterio será el índice de uso, excluyendo las obras de carácter histórico, antiguas, raras y valiosas.

La decisión final de descartar una obra se tomará luego de un examen minucioso de la misma considerando los siguientes criterios:

- Baja frecuencia de uso: los triplicados con escasa o nula circulación (quedan excluidos primeras ediciones de obras argentinas, materiales autógrafos y con marginalia).

- Estado de conservación negativo: obras que presenten un grado importante de deterioro físico, tal que resulte imposible su recuperación.

10. 5. Preservación y conservación

La Biblioteca lleva a cabo actividades de preservación y conservación. Las salas Lermon, Trenti Rocamora, Anexo y la Hemeroteca son ambientes con temperatura y humedad controlada. Se desarrollan tareas de limpieza mecánica de materiales, priorizando los libros antiguos y valiosos. Los folletos de la colección Lermon, editados entre principios del s. XVIII hasta el s. XX, se preservan en cajas libres de ácido y en sobres de iguales características.

Los materiales impresos en estado avanzado de deterioro, se digitalizan, se incorporan a la Biblioteca digital de la institución garantizando el acceso en forma virtual y se sacan de la consulta en sala. También se procede a la digitalización de manuscritos, fundamentalmente de epistolarios.

Para la prevención de infecciones se efectúa la fumigación mensual de las instalaciones de la AAL.

En caso de ser necesaria la encuadernación de monografías como de publicaciones periódicas se contrata a un especialista.

11. Glosario:

Adquisición: proceso de obtener y recibir materiales físicos o acceso a recursos en línea en una unidad de información.

Conservación: todas aquellas medidas o acciones que tengan como objetivo la salvaguarda del patrimonio cultural tangible, asegurando su accesibilidad a generaciones presentes y futuras.

Desarrollo de la colección: es el proceso organizativo, intelectual y administrativo que incluye las actividades de estudios de la comunidad, selección, adquisición, evaluación, preservación y descarte de la colección –en cualquier medio- con el objeto de satisfacer las necesidades de información de un modo eficiente, rápido y económico, a la población a la que sirve.

Derecho de autor: es el conjunto de derechos legítimos de una persona natural sobre su obra de naturaleza literaria, artística o científica, las personas jurídicas también pueden ser titulares de los derechos. La legislación establece que el autor pueda obtener unos beneficios por su trabajo intelectual y su aportación a la cultura en general, durante un tiempo limitado.

Descarte: eliminación del material y del registro que lo representa, que suele obedecer a su deterioro, a la adquisición de un ejemplar de reemplazo idéntico al descartado, o a la sustitución con

otro título de contenido más actualizado, o a la existencia de duplicados, a su uso esporádico o a la obsolescencia de su contenido.

Donación: oferta de materiales para acrecentar la colección de la biblioteca. Pueden ser solicitadas (de materiales seleccionados) o espontáneas (tienen su origen en la voluntad del donante).

Donación de fondos personales: aquellos legados por particulares a una unidad de información, constituidos por diferentes tipos de materiales y formatos –que pueden ser de archivo, museo y biblioteca- con el objeto de acrecentar la colección de la misma.

Evaluación de la colección: es el proceso de análisis y descripción de la colección de materiales usando medidas cuantitativas y cualitativas. Mediante este proceso, los responsables de la colección de materiales de una biblioteca juzgan la adecuación de las colecciones del centro, con referencia a sus objetivos y misiones específicas, a los resultados conseguidos y, en general, atendiendo al mayor o menor grado de consecución de la satisfacción de usuarios.

Libertad intelectual: es uno de los derechos fundamentales reconocido en la declaración universal de los derechos humanos. En sentido amplio, toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

Microforma: término general aplicado a todas las formas de micro-reproducción en película o papel, por ejemplo, el microfilme, la microficha y la microcopia opaca.

Preservación: rango amplio de actividades que se realizan con la intención de prevenir, retardar o detener el deterioro de materiales o de mantener el contenido intelectual de los mismos que no se encuentran físicamente intactos.

Publicación periódica: publicación cuyos volúmenes o números se suceden en orden numérico o cronológico, bajo un título común y en número indefinido. Se incluyen aquí los diarios, revistas, anuarios, etc.

Selección: es la evaluación y la elección de los materiales que se incorporarán a la colección.

12. Análisis por materia:

Área temática	Profundidad de la colección	Tipos de material
Lingüística española	Nivel completo de información	Monografías, publicaciones periódicas y obras de referencia.
Lingüística otras lenguas	Nivel de investigación	
Literatura argentina	Nivel completo de información	Monografías
Literatura iberoamericana	Nivel de investigación	
Literatura universal	Nivel de enseñanza e información	
Teoría y análisis literario de obras argentinas	Nivel completo de información	Monografías y publicaciones periódicas
Teoría y análisis literario de obras iberoamericanas	Nivel de investigación	
Teoría y análisis literario de obras universales	Nivel de enseñanza e información	
Materias varias	Nivel completo de información	Obras de referencia en lengua española
	Nivel de enseñanza e información	Obras de referencia en otras lenguas
	Nivel básico de información /Nivel de enseñanza e información	Monografías

Agradecimiento y mención especial

El presente documento fue elaborado gracias al aporte del trabajo: *Política de Desarrollo de la Colección, Biblioteca "Jorge Luis Borges"* de la Academia Argentina de Letras, realizado para la cátedra Desarrollo de la Colección de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires por la Srta. Oro Fantoni, quien diera generosamente su consentimiento para que sobre el mismo el personal de la Biblioteca Jorge Luis Borges plasme formalmente las políticas de desarrollo de la colección de la Biblioteca.